



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN

LXXI LEGISLATURA

CUENTA PÚBLICA 2008



INTEGRANTES DE LA LXXI LEGISLATURA

DIP. JOSE ROBERTO DELGADO ARIZPE
DIP. LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA
DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA
DIP. ANGEL VALLE DE LA O.
DIP. FERNANDO KURI GUIRADO
DIP. RANULFO MARTINEZ VALDEZ
DIP. ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ DAVILA
DIP. FRANCISCO JAVIER CANTU TORRES
DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES
DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON
DIP. JESUS HINOJOSA TIJERINA
DIP. OSCAR CANO GARZA
DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE
DIP. LAURA PAULA LOPEZ SANCHEZ
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
DIP. ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO
DIP. MARCELO CARLO BENAVIDES MIER
DIP. JOSE MANUEL GUAJARDO CANALES
DIP. RICARDO VAZQUEZ SILVA
DIP. JOSE SALVADOR TREVIÑO FLORES
DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES
DIP. FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR
DIP. RICARDO PARAS WELSH
DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZALEZ
DIP. SERGIO EGUARDO VAZQUEZ CARRERA
DIP. MARTIN MEDINA DE LUNA
DIP. ZEFERINO JUAREZ MATA
DIP. DIEGO LOPEZ CRUZ
DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES
DIP. NOE TORRES MATA
DIP. JOSE CESAREO GUTIERREZ ELIZONDO
DIP. ALVARO FLORES PALOMO
DIP. JAVIER PONCE FLORES
DIP. BLANCA NELL Y SANDOVAL ADAME
DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU
DIP. GUILLERMO GOMEZ PEREZ
DIP. BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR
DIP. JAVIER GERARDO RODRÍGUEZ SALAZAR
DIP. MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS
DIP. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

PRESIDENTE:	DIP. OSCAR CANO GARZA
VICE-PRESIDENTE:	DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE
SECRETARIO:	DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA
VOCAL:	DIP. MARÍA ELISA IABARRA JOHNSTON DIP.
VOCAL:	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA DIP.
VOCAL:	JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES
VOCAL:	DIP. BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR
VOCAL:	DIP. LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA DIP.
VOCAL:	ZEFERINO JUAREZ MATA
VOCAL:	DIP. BLANCA NELL Y SANDOVAL ADAME
VOCAL:	DIP. GUILLERMO GOMEZ PEREZ

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE:	DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR DIP.
SECRETARIO:	GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO DIP.
VOCAL:	JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES
VOCAL:	DIP. MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS
VOCAL:	DIP. OSCAR CANO GARZA



ÍNDICE



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	6
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2008.....	8
INFORME FINANCIERO ANUAL	12
ESTADO PATRIMONIAL.....	16
DICTAMEN DE AUDITORIA Y ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO	19



PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo que dispone la Constitución Política del Estado de Nuevo León en los Artículos 63 Fracción XIII y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, en su Artículo 30, se presenta para su revisión y aprobación, en su caso, "La Cuenta Pública del Poder Legislativo del Ejercicio del 2008".

Siendo una de las atribuciones del Congreso del Estado, la salvaguarda de los caudales públicos, podemos asegurar que los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y racionalización fueron los elementos determinantes en el Ejercicio de la Cuenta Pública.

La estructura administrativa y financiera del Congreso del Estado, está basada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, aprobada según decreto número 80 del día 10 de Septiembre de 1992 y publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 11 Septiembre de 1992; así como en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado aprobado según Decreto Número 81 del día 14 de Septiembre de 1992 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 16 de Septiembre de 1992, de igual forma en la expedición del Manual de Organización del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, de fecha 28 de Diciembre de 1992 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de Diciembre de 1992, según acuerdo número 3 de la Comisión de Coordinación y Gobierno Interno del H. Congreso del Estado; disposiciones que facultan al Poder Legislativo para ejercer con plena autonomía sus egresos y formule sus informes financieros apoyado en los Órganos Técnico-Administrativos designados por las disposiciones legales.

La documentación y registros que constituye la fuente de información de la presente Cuenta Pública, están debidamente auditados por una firma de contadores públicos externos y obran en poder de esta Tesorería, que los pone a disposición de la Auditoría Superior del Estado, quien los revisará y emitirá su dictamen.

Cumpliendo con las disposiciones de los Artículos 2 Fracción III y 30 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, el presente documento informativo lo conforman los elementos siguientes: Presentación, Presupuesto para el Ejercicio del 2008, Informe Financiero Anual, Estado Patrimonial, Dictamen de Auditoría del Estado de Ingresos y Egresos del Congreso del Estado.

Este documento financiero informativo que presentamos ante éste H. Comité de Administración ha sido elaborado por ésta Tesorería cumpliendo con las disposiciones legales establecidas con anterioridad.


C.P. MYRNA ISELE GRIMALDO IRACHETA
TESORERA



PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2008



PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL 2008

Según el Artículo 66 Fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, corresponde a la Tesorería la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, bajo los criterios siguientes:

- 1).- LEGALIDAD
- 2).- AUSTERIDAD Y SUFICIENCIA
- 3).- EFICIENCIA
- 4).- RACIONALIDAD
- 5).- POR PARTIDAS Y POR CONCEPTOS
- 6).- INCREMENTO MÍNIMO SUFICIENTE
- 7).- PROPORCIONALIDAD EN GASTOS DE GESTIÓN
- 8).- COORDINACIÓN TÉCNICA



Tomando en consideración estos criterios establecidos, la Tesorería presentó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos ante el Comité de Administración, quien a su vez analizó y estudió el mencionado documento, elaborando posteriormente el dictamen correspondiente, el cual fue Aprobado por el Pleno.

En la elaboración de éste Presupuesto, se consideró la normatividad jurídica señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

El Presupuesto comprende apoyo al Gasto Corriente o de Operación normal y el Gasto de Inversión y de Activos Fijos, los cuales son necesarios para el desempeño eficiente del trabajo Legislativo.

El monto total del **Presupuesto Aprobado** fue de \$186,179,607.00 (Ciento Ochenta y Seis Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Seiscientos Siete Pesos 00/100 M.N.)

Se anexa el **Presupuesto Aprobado** por el Congreso del Estado (Pág.11)



Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2008

Partida	Importe	Distribucion
Sueldos y Estímulos	116,276,388	62.45%
Programa Estatal de Inversión	14,503,765	7.79%
Gastos Institucionales de la Función	13,221,867	7.10%
Previsión Social	8,048,571	4.32%
Servicios Públicos	6,411,832	3.44%
Otros Servicios	5,890,053	3.16%
Mantenimiento	5,102,705	2.74%
Comunicación y Difusión	4,975,058	2.67%
Papelería y Material Impreso	3,344,676	1.80%
Honorarios a Profesionistas	2,686,982	1.44%
Insumos Diversos	1,220,617	0.66%
Arrendamientos	1,184,500	0.64%
Combustibles y Lubricantes	900,000	0.48%
Capacitación	675,680	0.36%
Seguros y Fianzas	654,787	0.35%
Uniformes	592,376	0.32%
Refacciones	316,542	0.17%
Placas y Tenencias de Vehículos Oficiales	106,754	0.06%
Medicamentos	66,455	0.04%
Total	186,179,607	100.00%



INFORME FINANCIERO ANUAL



El Informe Financiero de la Cuenta Pública, está integrada por los siguientes apartados:

1.- PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL 2008

11.- INFORME FINANCIERO ANUAL

1.- PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL 2008

Para la elaboración del Presupuesto del Ejercicio 2008, se tomó en cuenta el marco Jurídico de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Dentro de éste marco jurídico el Presupuesto fue presentado por el Comité de Administración y Aprobado por el Pleno.

El Presupuesto Autorizado para el 2008 fue de \$186,179,600.00 (Ciento Ochenta y Seis Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)

Se anexa cuadro comparativo de Presupuesto Autorizado contra el Presupuesto Ejercido. (pág. 14)

11.- INFORME ANUAL

Con fundamento en el Artículo 78 Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, el Tesorero deberá rendir un Informe Anual al Comité de Administración, quien a su vez lo someterá para su Aprobación al Pleno.

Este Informe Financiero está integrado por Ingresos y Egresos, así como los productos financieros. (pág. 15).

Los ingresos por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado fueron recibidos mensualmente en forma oportuna para cubrir las necesidades del Congreso. Con respecto a los egresos, fueron aplicados en forma eficiente y transparente, mismos que fueron auditados trimestralmente por la Auditoría Superior del Estado y un Despacho Contable Externo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

Ejercicio Presupuestal 2008

Concepto	Presupuesto	Ingresos	Variaciones	
	Autorizado	Recibidos	Importe	Porcentaje
Desglose de los Ingresos				
Fondos Recibidos de la Secretaria de Finanzas y Tesoreria General del Estado	186,179,600	186,179,600	0	0.00%
Productos Financieros		2,974,933	2,974,933	100.00%
Otros Ingresos		11,072	11,072	100.00%
Total Ingresos	186,179,600	189,165,605	2,986,005	1.60%
Concepto	Recursos 2008		Variaciones	
	Autorizados	Ejercidos	Importe	Porcentaje
Desglose de los Egresos				
Sueldos y Estímulos	116,276,388	111,909,460	-4,366,928	-3.76%
Mantenimiento	5,102,705	3,023,944	-2,078,761	-40.74%
Honorarios a Profesionistas	2,686,982	1,072,050	-1,614,932	-60.10%
Comunicación y Difusión	4,975,058	3,791,665	-1,183,394	-23.79%
Previsión Social	8,048,571	6,938,206	-1,110,364	-13.80%
Papelería y Material Impreso	3,344,676	2,447,604	-897,072	-26.82%
Seguros y Fianzas	654,787	258,522	-396,265	-60.52%
Combustibles y Lubricantes	900,000	527,100	-372,900	-41.43%
Insumos Diversos	1,220,617	868,183	-352,434	-28.87%
Uniformes	592,376	487,071	-105,305	-17.78%
Medicamentos	66,455	30,397	-36,057	-54.26%
Placas y Tenencias de Vehículos Oficiales.	106,754	159,657	52,902	49.56%
Servicios Públicos	6,411,832	6,529,001	117,169	1.83%
Arrendamientos	1,184,500	1,340,486	155,986	13.17%
Refacciones	316,542	597,927	281,386	88.89%
Capacitación	675,680	1,285,954	610,274	90.32%
Otros Servicios	5,890,011	6,598,389	708,378	12.03%
Gastos Institucionales de la Función	13,221,867	16,409,956	3,188,089	24.11%
Programa Estatal de Inversión	14,503,800	34,510,472	20,006,672	137.94%
Total Egresos	186,179,600	198,786,043	12,606,443	6.77%



Informe Financiero Anual

Estado de Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008

	Importe
Ingresos	
Recibidos SFyTGE	186,179,600
Productos Financieros	2,974,933
Otros Ingresos	<u>11,072</u>
Total de los Ingresos	189,165,605
Egresos	
Sueldos y Estímulos	111,909,460
Mantenimiento	3,023,944
Honorarios a Profesionistas	1,072,050
Comunicación y Difusión	3,791,665
Previsión Social	6,938,206
Papelería y Material Impreso	2,447,604
Seguros y Fianzas	258,522
Combustibles y Lubricantes	527,100
Insumos Diversos Uniformes	868,183
Medicamentos	487,071
Placas y Tenencias de Vehículos Oficiales.	30,397
Servicios Públicos	159,657
Arrendamientos	6,529,001
Refacciones	1,340,486
Capacitación	597,927
Otros Servicios	1,285,954
Gastos Institucionales de la Función	6,598,389
Programa Estatal de Inversión	16,409,956
Total de los Egresos	34,510,472
	198,786,043



ESTADO PATRIMONIAL



ESTADO PATRIMONIAL

Considerando que el artículo 2 Fracción 111 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, en su definición de Cuenta Pública nos menciona que uno de los documentos de la misma, es el Informe que las entidades fiscalizadas rinden de manera consolidada y tomando en cuenta que el Poder Legislativo es una de éstas entidades, según la fracción IV del Artículo mencionado, se anexa el presente documento.

Como punto relevante debemos aclarar que en el registro de las operaciones contables de las entidades gubernamentales, se consideran los Ingresos cuando se reciben y los Egresos cuando se erogaron, esto es, que se refieren a movimiento en efectivo.

De acuerdo a lo anterior, la adquisición de activos se consideran egresos, por las erogaciones hechas por este concepto durante el período en cuestión.

Las facturas que soportan éstas erogaciones son archivadas por la Tesorería del Congreso.

Información de Bienes Patrimoniales adquiridos durante el Ejercicio 2008 (Cifras expresadas en Pesos)

Concepto	Total
Construcción. Reconstrucción y Acond. E.P.	21,285,879
Equipo y Mobiliario de Oficina	4,828,321
Equipo de Computación	3,911,696
Equipo de Comunicación	1,821,141
Equipamiento de Seguridad	1,572,721
Equipo de Transporte	1,090,714
Total	34,510,472



1. MARCO LEGAL

Esta información que proporciona el Congreso del Estado, tiene su fundamento en los artículos 30 y 37 primer párrafo de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

11. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PARTIDAS EN LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS

- A) Las adquisiciones de activos, se consideran como un egreso al efectuarse la erogación de efectivo.
- B) De acuerdo a las políticas establecidas, los activos adquiridos se registran en la partida presupuestal correspondiente.

III. INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS PATRIMONIALES

Las partidas que integran los conceptos patrimoniales corresponden al Equipo de Seguridad, Equipo y Mobiliario de Oficina, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Equipo de Comunicación y Construcción, Reconstrucción y Acondicionamiento de Edificios Públicos.

Éstas inversiones son necesarias para el desempeño de las funciones propias del H. Congreso del Estado.

La Inversión Total de bienes durante el Ejercicio Fiscal de 2008 fue de \$34,510,472.07 (Treinta y Cuatro Millones Quinientos Diez Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 07/100 M.N.) que representa el 17.4% del Total del Presupuesto Ejercido por el Congreso del Estado en el año del 2008.

Este Estado Patrimonial fue auditado por la Auditoría Superior del Estado y un Despacho de Auditores Externos.



**DICTAMEN DE AUDITORÍA Y
ESTADO DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL CONGRESO
DEL ESTADO**

ROBERTO DE LA PEÑA Y ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Consultores

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA
TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
POR EL CUARTO TRIMESTRE Y EL ACUMULADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008



19 de enero del 2009

*AI H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLA TURA*

Hemos examinado el estado de ingresos y egresos de la *TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, por el cuarto trimestre y el acumulado al 31 de diciembre del 2008. Dicho estado es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que dicho estado no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado de ingresos y egresos; así mismo, incluye las normas de información financiera mexicanas, utilizadas y la evaluación de la presentación de dicho estado. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 2 a dicho estado, es política de la *TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos cuando se cobran o pagan y no cuando se devengan, excepto por las cuentas por cobrar y por pagar, mismas que al 31 de diciembre del 2008, muestran un saldo de \$19,068,781 por pagar y cuyo efecto neto en el movimiento de fondos aumentó los recursos en el cuarto trimestre del 2008 en \$1,764,268 y \$9,028,431 en el acumulado al 31 de diciembre del 2008. (Ver nota 4)

En nuestra opinión, salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente el movimiento de efectivo de la *TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, por el cuarto trimestre y el acumulado al 31 de diciembre del 2008, de acuerdo con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.

ROBERTO DE LA PEÑA Y ASOCIADOS, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ROBERTO JESÚS DE LA PEÑA MENCHACA', is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and overlaps the line.

ROBERTO JESÚS DE LA PEÑA MENCHACA
Contador Público Certificado
Cédula Profesional: 201494

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LXXI
LEGISLATURA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL CUARTO TRIMESTRE Y EL
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.

	<u>Cuarto trimestre del 2008</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
<i>INGRESOS:</i>		
Presupuesto autorizado (nota 3)	\$ 46,544,897 \$	186,179,600
Productos financieros	728,499	2,974,933
Otros ingresos	<u> </u>	<u>11,072</u>
Total ingresos del período	<u>47,273,396</u>	<u>189,165,605</u>
<i>EGRESOS:</i>		
Sueldos y prestaciones	36,495,814	120,620,691
Honorarios	344,465	1,072,050
Apoyo a grupos legislativos	2,098,222	8,187,206
Actividades legislativas y cívicas	3,625,106	9,417,008
Comunicación y difusión	1,057,050	4,052,295
Mantenimiento	1,434,864	3,541,572
Servicios generales	2,927,177	9,418,841
Otros servicios	2,872,065	7,965,908
Equipo y mobiliario de oficina	2,575,011	4,828,321
Equipo de computación	1,225,823	3,911,696
Equipo de comunicación	225,435	1,821,141
Equipo de transporte	403,138	1,090,714
Equipo de seguridad	330,227	1,572,721
Const, reconst. y acond. de edificios públicos	<u>4,089,473</u>	<u>21,285,879</u>
Total egresos del período	<u>59,703,870</u>	<u>198,786,043</u>
<i>REMANENTE AL FINAL DEL PERIODO:</i>		
Efectivo inicial	55,235,304	45,161,105
Cuentas por cobrar (nota 4)	692,157	(10,500)
Cuentas por pagar (nota 4)	<u>1,072,111</u>	<u>9,038,931</u>
	<u>56,999,572</u>	<u>54,189,536</u>
	\$ <u>44,569,098 \$</u>	<u>44,569,098</u>
Efectivo e inversiones (nota 5)		

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

TESORERO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C.P. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA

*H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LXXI
LEGISLATURA*

*NOTAS DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL CUARTO TRIMESTRE Y EL
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.*

1. ENTORNO LEGAL:

El *H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, es el órgano que representa al Poder Legislativo del Gobierno del Estado de Nuevo León y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Con el propósito de cumplir lo dispuesto en la fracción 11 del artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la fracción IV del artículo 66 del reglamento para el gobierno interior del Congreso del Estado de Nuevo León, se presenta el estado de ingresos y egresos.

2. POLÍTICA CONTABLE:

A partir del 1 de junio de 2004, la función y responsabilidad de la emisión de las Normas de Información Financiera de México (NIF) corresponde al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). El CINIF decidió renombrar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como Normas de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2005 se habían emitido ocho NIF de la serie NIF A. que constituyen el marco conceptual y la NIF B-1, cambios contables y correcciones de errores, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2006. Asimismo el CINIF incorporó a la nueva normatividad los anteriores boletines de la Comisión de Principios de Contabilidad que no se oponen a las nuevas disposiciones emitidas, prevaleciendo su misma nomenclatura. La aplicación de las nuevas NIF no provocó modificaciones significativas en los estados financieros adjuntos ni en sus revelaciones.

De acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas por la *TESORERÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, se registran en base al método de efectivo, que implica reconocer los ingresos y egresos en el momento en que se cobran o se pagan y no cuando se devengan.

3. PRESUPUESTO AUTORIZADO:

Con fecha 31 de diciembre del 2007, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el presupuesto de egresos para este organismo, los cuales serán aportados por el Gobierno del Estado de Nuevo León. En el cuarto trimestre del 2008, se recibieron por este concepto \$46,544,897.

4. RESUMEN DE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR:

	Saldos			Variación cuarto trimestre	Variación acumulada al 31 de diciembre
	Diciembre	Septiembre	Diciembre		
	2008	2008	2007		
Cuentas por cobrar	\$19,375	\$711,532	\$8,875	\$692,157	\$(10,500)
Cuentas por pagar	19,088,156	18,016,045	10,049,225	1,072,111	9,038,931
Neto	\$(19,068,781)	\$(17,304,513)	\$(10,040,350)	\$1,764,268	\$9,028,431

5. EFECTIVO E INVERSIONES:

El remanente está representado por efectivo en bancos y por inversiones en mesa de dinero, los cuales generan intereses a las tasas vigentes en el mercado.

6. CONTRIBUCIONES Y PASIVOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2008, el H. Congreso del Estado de Nuevo León, tiene contribuciones y pasivos por pagar por un monto de \$ 19,088,156 los cuales se integran como sigue:

Concepto	Importe
Impuesto Sobre Producto del Trabajo	\$ <u>1,731,523</u>
Retención de honorarios	25,403
Fondo de ahorro Diputados	17,322,594
Fondo de ahorro	8,636
Saldo al 31 de diciembre del 2008	19,088,156
Menos saldo al final del trimestre anterior	<u>18,016,045</u>
Aumento en el trimestre	\$ <u><u>1,072,111</u></u>

TESORERO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN


C.P. MYRNA ISELA GRIMALDO